





Nuestra  
Oferta Especial  
de los Sábados

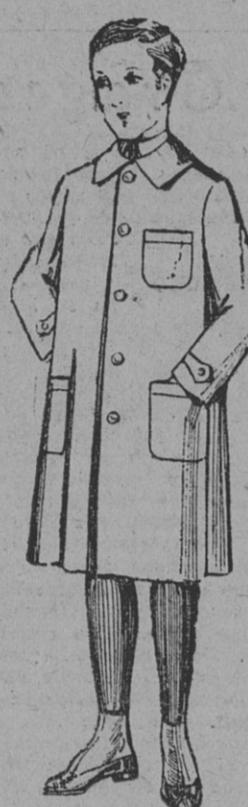


## Guardapolvos

PARA

## Niñas

EN BRIN BLANCO DE BUE-  
NA CLASE, IGUAL AL MODE-  
LO. PRECIOS POR MEDIDAS  
PARA 12 AÑOS, \$ 1.70; 11, 1.60;  
10, 1.45; 9, 1.30; 8, 1.20; 7, 1.10;  
6, 1.00; 5, 0.90 Y 4 AÑOS.

**0.75**

## Guardapolvos

PARA

## Varón

EN BRIN BLANCO SIN APRES-  
TO. PRECIOS POR EDADES:  
PARA 12 AÑOS, \$ 1.70; 11, 1.60;  
10, 1.45; 9, 1.30; 8, 1.20; 7, 1.10;  
6, 1.00; 5, 0.90 Y 4 AÑOS.

**0.75**

## COOPERATIVA

## "El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070

MARTIN GARCIA 465

Durante los Días 8, 11 y 12 del Corriente  
Sesionará el Congreso de la Federación  
Socialista de la Capital

La sesión inaugural realizaráse el  
miércoles 8, a las 20 horas, en el  
salón de actos de la Casa del Pueblo

## AGRUPACIONES QUE PARTICIPARAN

De conformidad con la convocatoria publicada reiteradamente, la J. E. recuerda a los centros y agrupaciones de la Capital, lo siguiente:

Que el VIII Congreso ordinario iniciará sus sesiones el 8 de marzo, en el salón de la Casa del Pueblo, a las 20 horas. En esta sesión se designará el presidente provisorio, la comisión de poderes y, luego de aprobarse el despacho de ésta, se pasará a nombrar

arruinan las finanzas de la comuna, engrosan los caudales de empresas particulares, y todo en medio de la indiferencia del público. Esperamos empero, que los consumidores de energía eléctrica de San Luis, han de reaccionar ante el desastre negocio emprendido recientemente por el gobernador, negocio que significa un rude golpe a los fondos provinciales, y a los intereses populares. Nos referimos al calamitoso arribo que el gobierno puntano piensa hacer de la fábrica hidroeléctrica en favor de la empresa particular.

Con el objeto de atender a las necesidades de la población de un modo más eficaz, sólido y seguro, las autoridades de San Luis convinieron con las Obras Sanitarias de la Nación, hace cuatro años, para construir lo que es hoy la Fábrica Hidroeléctrica. Esta fábrica, cuyas obras costaron más o menos 580.000 pesos, debió aprovechar para su funcionamiento las aguas del dique del Potrero de los Funes, por cuya razón producía electricidad a precios más bajos que los de las fábricas térmicas.

Pero la valiosa instalación destinada a regularizar los servicios eléctricos de la población aun no ha funcionado y, según parece, tampoco podrá hacerlo, pues el gobierno la ha enajenado a una compañía que no tiene interés en librirla al uso público.

La causa de la inactividad de la HI

# El Dr. Alvear Puede Salir del País Según el Fallo de la Suprema Corte

El artículo 23 no concede atribuciones al Poder Ejecutivo para impedir la salida de los detenidos

## LOS FUNDAMENTOS DEL FALLO

Ayer resolvió la Corte Suprema Nacional de Justicia el recurso de hábeas corpus que interpuso Regina Paccini de Alvear, a favor de su esposo el doctor Marcelo T. de Alvear, a fin de ampararse en el derecho de opción para abandonar el territorio argentino, fundando el pedido en el artículo 23 de la Constitución nacional.

Tanto el juez federal, doctor Samiento como la mayoría de la Cámara hicieron lugar al recurso, amparando al doctor Alvear para salir inmediatamente del territorio argentino.

Esta decisión fué recurrida por el fiscal de la Cámara Federal para ante la Corte Suprema Nacional de Justicia, la que se ha pronunciado ayer previo dictamen del procurador general de la nación, quien pidió la revocatoria del fallo pronunciado.

Dice el dictamen: "Sancionada la ley 11.669, que declara el estado de sitio en todo el territorio de la República, dice la Corte Suprema Nacional de Justicia, que el P. E. en uso de las facultades conferidas por el artículo 23 de la Constitución, ha arrestado al ciudadano Marcelo T. de Alvear, quien ha manifestado su voluntad de salir fuera del territorio argentino para substraerse a aquél, sin que el P. E. haya tomado en consideración tal opción sosteniéndolo por el ministerio fiscal; 1) Que cuando el presidente de la República, durante el estado de sitio decide el arresto de una persona, ésta carece del derecho de optar por salir del territorio, pues tal beneficio sólo es acordado por la última parte del artículo 23, en el caso del traslado del ciudadano de un punto a otro de la República; 2) Que el estado de sitio suspende el hábeas corpus y por consiguiente, el poder judicial, no puede amparar la libertad sin invadir atribuciones propias del presidente de la nación.

La redacción del artículo 23 como puede verse en el original autógrafo de la constitución del 53, no justifica desde luego la primera defensa. Su poder, dice, (el del presidente) se limitará en tal caso respecto de las personas a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefieren salir fuera del territorio argentino. Desde el punto de vista gramatical y lógico la facultad de opción inserta en la última parte del estatuto corresponde a las "personas" de las dos oraciones que le preceden y por consiguiente, tanto a

las sesiones del Congreso de acuerdo con el horario que el mismo haya aprobado.

Que no tienen derecho a estar representados, según lo determina el estatuto del Partido, los centros y agrupaciones que no hayan cotizado a la Caja Central por lo menos el mes de diciembre de 1932, inclusive.

**Agrupaciones que se encuentran en condiciones estatutarias**

Se encuentran al día hasta este momento los siguientes centros:

NOMBRE	Número de afiliados
Ia. Flores Sud	71
Ia. Nueva Chicago	60
Ia. Pompeya Norte	68
Ia. Pompeya Sud	53
Ia. Vélez Sársfield	62
Ia. Vélez Sársfield Sud	37
Ia. Verdad y Trabajo	61
Ia. Villa Lugano Norte	32
Ia. Villa Lugano Sud	52
Ia. Villaluro	55
Ia. Villa Luro Sud	44
Ia. Paz y Trabajo	156
Ia. . . . .	48
Ia. . . . .	79
Ia. . . . .	157
Ia. . . . .	133
Ia. . . . .	64
Ia. Caballito Norte	46
Ia. . . . .	180
Ia. Norte	40
Ia. Sud	49
Ia. . . . .	77
Ia. . . . .	88
Ia. . . . .	162
Ia. . . . .	132
Ia. Montevideo	120
Ia. Versalles	31
Ia. Villa Crespo	51
Ia. Villa del Parque	39
Ia. Villa Juncal	37
Ia. Villa Mitre	96
Ia. Villa Ortúzar	41
Ia. Belgrano	69
Ia. Saavedra	89
Ia. Villa Urquiza	87
Ia. . . . .	61
Ia. Palermo	50
Ia. . . . .	130
Ia. . . . .	95
Femenino	67
Agrupación Gráfica	83
" E. de Comercio	24
" Choferes	36
" Construcción	31
" Ferroviaria	69
" Gastronómica	40
O. del Cuero	33

Se hace notar que el número de afiliados que figuran en la nómina pre-

cedente corresponde al estado de ca-

da centro, al 1 de enero del corriente

año, según el físculo del C. E.

Corresponde designar un delegado

por cada cincuenta afiliados o fracción.

Los Centros que no figuran en la

nómina presente, no han cotizado aun

al Comité Ejecutivo el mes de di-

ciembre de 1932.

No queremos extendernos más. Con

lo dicho, que no es todo, basta para

demonstrar el extravío del gobierno pun-

tano. Pero el gobierno está aún a

tiempo para rectificar su política y

desistir de sus intenciones de regalar

a la empresa una fábrica llamada a

solucionar los problemas del alumbrado

y de la fuerza motriz en la capital

de San Luis.

Alquiler de Departamentos

ALVAREZ THOMAS 1326. Se alqui-

lan departamentos modernos de 3

piezas, cocina a gas, baño, calefón,

ascensor, terraza, etc., a \$ 110.

Av. MARTIN GARCIA 473. Se alqui-

lan dep. 2 h. cocina, baño, etc., a

\$ 60, 65 y 75.

Llevantaré el Estado de Sitio en Buenos Aires y Catamarca

En virtud de las próximas elecciones

El poder ejecutivo dio a conocer ayer un decreto originado en el ministerio del interior, por el cual se levanta el estado de sitio en la provincia de Catamarca, durante el día de mañana, porque se realizarán elecciones en dicho Estado para la renovación de un tercio de la legislatura.

El mencionado decreto dispone que el levantamiento del estado de sitio comprende a la capital de la provincia y a los departamentos de Valle Viejo, Ambato, Cafayate, Pomán, La Paz, Santa Rosa y Santa María, que son los lugares donde tendrán efecto las elecciones citadas.

El poder ejecutivo ha dictado otro decreto por el que establece que durante el día 12 del corriente, queda levantado el estado de sitio en la provincia de Buenos Aires, mientras se realizan las elecciones a que está convocado el pueblo de la provincia.

## EL P. E. PUEDE OBLIGAR A NO RESIDIR EN PAISES LIMITROFES

Agrega la Corte: "De poco serviría haber puesto en movimiento el recurso constitucional del estado de sitio con el fin de mantener el imperio de la constitución y de las autoridades creadas por ella, si respecto del detenido o trasladado que invoca la opción no tuviera derecho el P. E. de exigirle el compromiso de no residir en determinado país limítrofe o de conducirlo por si mismo a otro cuando crea que existen graves motivos para proceder así. El derecho de opción no puede ser más absoluto en el modo de hacerlo efectivo que cualquiera de los otros derechos asegurados por la constitución a todos los habitantes, los que, si bien no deben ser alterados por las leyes, pueden ser reglamentados en su ejercicio (art. 28 y 67, inciso 28 constitución nacional)."

## CONCLUSIONES DEL FALLO

Para terminar, dice el dictamen: "De lo dicho, se deducen las dos siguientes conclusiones: 1) La declaración del estado de sitio suspende el hábeas corpus respecto del legítimo ejercicio de los poderes conferidos al presidente, lo cual no obstante para que el juzgado correspondiente sea iniciado y substancial ante el poder judicial. 2) La declaración del estado de sitio no suspende el hábeas corpus respecto de los poderes expresamente negados al presidente de la nación en relación a la seguridad personal, y, por consiguiente, la sentencia que hace

lugar a aquél, no invade las atribuciones políticas que le están conferidas.

En estas condiciones y habiéndose comprobado que el doctor Marcelo T. de Alvear, detenido por orden del presidente de la república, ha manifestado su voluntad de salir del territorio argentino, sin que aquél haya deferido a esa petición o indicado la razón fundada que le asiste para negarla, corresponde declarar que procede hacer efectivo el egreso del prisionero del país, pues él ya no resultaría detenido por un funcionario público con derecho para hacerlo en atención a lo dispuesto por los artículos 23 de la constitución nacional, 20 de la ley 48 y 617 del código de procedimientos en lo criminal."

En rigor de estas consideraciones, las concordantes de la sentencia de la Cámara Federal y oído el procurador general, declara la Corte Suprema Nacional de Justicia, que el doctor Marcelo T. de Alvear, tiene derecho a que se le permita salir del territorio, confirmándose por consiguiente, aquél en la parte que ha podido ser materia del recurso.

Subsisten esta decisión los ministros doctores Repetto, Pera y Linarens.

## UNA DISIDENCIA EN LOS FUNDAMENTOS DEL DR. GUIDO LAVALLE

El ministro doctor Guido Lavalle, firmó en disidencia de fundamentos, sosteniendo en definitiva que el presidente de la nación carece de facultades para mantener, en arresto al ciudadano Marcelo T. de Alvear, después que éste optó por salir del territorio argentino, y que por consiguiente corresponde hacer efectiva esa opción o se le ponga inmediatamente en libertad.

Sobre el particular sostuvo el doctor Guido Lavalle que si la opción para salir del país estuviera sometida al juicio del presidente en cuanto a su oportunidad, conveniencia o punto elegido por el individuo arrestado ejercería aquel magistrado una facultad ajena a cualquier autoridad republicana, pues entonces el arresto continuado se convertiría, aplicada sin forma de proceso, en vez de ser lo único que ha querido la Constitución, una medida de seguridad. El alejamiento del país optado por los presuntos rebeldes o conspiradores no sometidos a juicio, absueltos o exonerados de proceso por el poder judicial, despoja al presidente de la nación de su enorme facultad de arresto desgarrando de su grave responsabilidad por cuanto nada hay más repugnante que el hecho de verse en la "fatal necesidad" de recurrir a la violencia para salvar su autoridad o el tener que amenguar el espíritu de la Constitución a prettexto de mantener el imperio de la misma. El hecho de que el presidente no se haya pronunciado de inmediato sobre la solicitud del detenido equivale a su negativa y la demora comporta la continuación del arresto ilegítimo, cuyo ceso se ha perseguido en el presente hábeas corpus.

Una vergonzosa publicidad del crimen, que no respeta ni los más sagrados sentimientos humanos para exhibir miserias que afectan a seres inocentes, no dice nada a la conciencia de esa sociedad, ni de esos legisladores. Se busca el negocio, es decir, el dinero, envenenando al pueblo. Se busca el negocio, es decir, el dinero, proclamando una indignación que se denuncia a sí misma en su exageración. Si la víctima es un pobre diablo, se la exhibe tal como cayó, sea cual fuere el lugar, el estado de sus ropas, su sexo. Se trae a cuenta a los padres, hermanos y hijos (a veces niños de poca edad) para asociarlos a todos a la repugnante o dolorosa tragedia. Y tanto se va avanzando en esta extraordinaria catástrofe de la conciencia social, que ya se, proclama la culpabilidad de los hijos de los delincuentes y se estigmatiza la descendencia de los mismos... hasta la quinta generación. Que cristiano sería eso!

La verdad es que cada atraco tiene una larga serie de usufructarios. Se usufructúa con el vilipendio de la víctima misma, con la exhibición de victimario, con el dolor de los afectados por la tragedia, si son gente de ponderación social, con la vanidad de los funcionarios policiales, si acertan una vez, por casualidad. Es la orgía del crimen.

Por encima de las luchas sociales, abrigamos vivo y hondo el sentimiento solidario de la especie. El crimen es su negación, y también pedimos su castigo ejemplar, no el que pueda exigir la explicable tribulación de la parte agravada. Todos los días se despiden en la agencia estatal, en aras de una justicia primitiva. Pasa inadvertido. Todos los días alguna joven, que ha servido en una casa mucho más rica que la suya, da muerte a un hijo. Para eso hay la crónica de costumbre y un juez que da con ella por una suma considerable de años en algún cal

## EL REAJUSTE DE LOS ARRENDAMIENTOS

Comienza a reconocerse públicamente la razón de ser de la persistente campaña socialista a favor de un reajuste general de los arrendamientos. Hace algunos años, —desde el comienzo mismo de esta crisis—, que venimos sosteniendo la necesidad de ajustar el monto de los arrendamientos al precio de los productos agrícolas, —la necesidad de asegurar al productor agrario por lo menos lo que necesita para comer y vivir durante el año de trabajo continuo.

Al principio se rechazó de plano la proposición socialista, ni siquiera se quiso someterla al más ligero análisis. Más adelante, cuando las cosas se iban agraviando, entonces algunos diarios dijeron que no había lugar a deliberar sobre arrendamientos porque los terratenientes ya se habían adalatado al gobierno y a la ley rebajándolos en un 30, 40 y hasta 50 por ciento. También negamos la exactitud de esas afirmaciones, pero la prensa tercamente siguió afirmando que todo había sido satisfactoriamente arreglado por la espontánea magnanimidad de los dueños de campos.

"Ahora ha salido nada menos que el gobierno de Córdoba a refutar a los mentirosos interesados de la presunta tercamente. La Dirección de Agropecuaria, e Irrigación de la provincia de Córdoba se ha dirigido por circular a los dueños de campo para significárselas la conveniencia de rebajar sin pérdida de tiempo el monto de los arrendamientos. El párrafo más saliente de los que dedica la nota a fundar su indicación, merece reproducirse porque dice exactamente las mismas cosas que venimos sosteniendo los socialistas desde hace mucho tiempo. Júguese:

"La situación económica de la agricultura en la provincia, que ha caído en un estado de depresión, reclama el estudio detenido y el reajuste de aquellos factores que pueden contribuir a su mejoramiento. Entre estos factores el arrendamiento es uno de los que hasta ahora no han tenido mayores modificaciones, manteniéndose más o menos en las mismas condiciones que en las épocas propicias, al amparo de contratos realizados cuando el valor de la producción del suelo era infinitamente superior al actual. La depreciación de los precios en estos productos ha llegado ya a tal extremo que los agricultores o colonizadores no pueden materialmente cumplir contratos que substraen toda la utilidad a que tendrían derecho."

Hay o no hay necesidad de reajustar los arrendamientos rurales? Comítenos nuestros refutadores!

## HABLAN LOS EXPORTADORES

El Centro de Exportadores de Cereales ha publicado su noticiario centralista número 15. Con él pretende contestar nuestro comentario al noticiario número 11, cuando preguntábamos cuál es la diferencia entre el precio de venta del trigo en Liverpool y el precio de compra puesto en el puerto de Buenos Aires o Rosario.

Nos dan estas cifras, que resumimos:

Trigo — Febrero 17. Se vendió trigo Roaefé 63 1/2 libras de peso específico (79 1/4 kilos), a llegar a Liverpool, al precio de 203 por quater, lo que equivale al cambio del día . . . . . \$ 6.12

Por flete de ultramar desde Rosario a Liverpool, que el día de la venta era de 14 chelines 6 peniques para vapor completo y 12½ para parciales (anotan el más barato) descienden por q. q. . . . . 0.82

Quedan . . . \$ 5.30

De esos \$ 5.30 deducen el costo de ese trigo de acuerdo con el precio oficial fijado por la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario el día anterior al de la venta, "que fué de \$ 4.80, base 78 kilos (equivalente — dicen — a \$ 5 base 80 kilos)", tenemos que el costo del trigo base 79 1/4 kilos es de 4.96

Saldo . . . \$ 0.84

Maiz — Febrero 15. Vendióse maiz argentino, embarque febrero-marzo, al precio de 17½ por quater cif. Liverpool, equivalente a \$ m. nacional . . . . . 5.28

Menos flete . . . . . 0.80.5

Quedan . . . 4.47.5

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

Con las cifras transcritas los exportadores quieren demostrar que son solamente 33 centavos en el trigo y 27 1/2 centavos en el maiz las diferencias que ellos obtienen entre el precio de compra puesto en el puerto de Rosario y el precio de venta C. I. F. (costo, seguro y flete) en el puerto de Liverpool. De esos pocos centavos deben costearse nada menos que una lista de TRECE regiones de gastos, comisiones, sueldos, impuestos, almacenajes, intereses, seguros terrestres, marítimos y de personal, vigilancia, control, etcétera, lo que les da margen para afirmar que el beneficio ha de ser bien pequeño, cuando con sólo \$ 0.34 por cien kilos para el trigo y \$ 0.275 por 100 kilos para el maiz, es necesario atender los gastos enumerados en los tres precedentes reglones.

No vamos a poner en duda las cifras anotadas, ni si la oportunidad de las ventas, ni si el cargamento vendido está en viaje, ha llegado o se entregara en otras fechas, ya que según las fechas de entrega pueden ser las de compra. Unicamente anotamos, de paso, que para el trigo número 1 base 80 kilos el

precio de sus ganancias queda en 4.20

El precio fijado por la Cámara Arbitral de Rosario el día anterior fue de . . . . . 4.20

Saldo . . . \$ 0.27.5

## Fué Intensa la Labor Desplegada por la Federación Empleados de Comercio

### Informe del Consejo Administrativo

Del informe que presenta el consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio a la asamblea que realizará el próximo martes 7, reproducimos el capítulo inicial del mismo. Dice:

"Nos corresponde informar un período de las actividades de la Federación, que marca una verdadera etapa en el progreso de nuestra institución gremial.

Dicimos que marca una etapa en el progreso del sindicato, porque el movimiento llevado a cabo en el transcurso del año 1932 y lo que va del actual, no tiene parangón sino en épocas lejanas en la historia de nuestro movimiento.

Decimos que marca una etapa en el progreso del sindicato, porque el movimiento llevado a cabo en el transcurso del año 1932 y lo que va del actual, no tiene parangón sino en épocas lejanas en la historia de nuestro movimiento.

En primer lugar debemos aclarar que las actividades de nuestro gremio no estuvieron, en lo que tienen de más importante, al servicio inmediato de la Federación, sino del Comité pro reforma del artículo 157 del Código de comercio. Es allí donde nuestros asociados y simpatizantes pusieron a prueba su capacidad de trabajo, su decisión y su entusiasmo en beneficio de esa gran conquista, cuya segunda etapa tal vez la más difícil, habrá que llevar a efecto en el año que corre, hasta que el senado se pronuncie.

La obra desarrollada por los empleados de comercio, y especialmente por las empleadas, en la propaganda, en la distribución de material impreso, en la concurrencia a mitines y en las insistentes visitas a los legisladores, constituyen una página brillante en los anales del movimiento gremial de los empleados de comercio.

Resalta precisamente este movimiento porque para que ello se produjera fué menester despertar al gremio de un prolongado letargo en que se hallaba sumido desde hace años y al que lo condujo, en gran parte, su propia inconsciencia y en cierta proporción la dirección no siempre acertada de nuestra Federación.

Ha sido, además, este período, de significativos triunfos, porque todos sabemos la importancia que tienen algunas sanciones producidas en el parlamento y por las cuales hemos brindado casi siempre.

Tal la votación favorable en diputados del proyecto de cierre a las 20 horas, lo mismo que sobre el artículo 157 del Código de comercio. Naturalmente, no faltarán el que diga que eso no significa una mejora inmediata porque aún no se ha pronunciado el senado, pero los que sabemos la vía crucis que han sufrido siempre estas iniciativas, sin que ni siquiera salieran de las comisiones —salvo en algún período de excepción— debemos reconfortarnos al comprobar que nuestras aspiraciones cada día encuentran mayor eco, aún en los medios más alejados de nuestros intereses. Los apurados son los que no luchan con perseverancia y si por ellos fuera lo que no se conseguiera en pocos días habría que abandonarlo definitivamente. Por suerte la mayoría del gremio comprende que, si hasta la fecha no se logró el cierre a las 20 horas ni la reforma del artículo 157 del Código de comercio, se ha adelantado mucho camino, que no puede servir sino de estímulo para seguir la brecha hasta que nuestro anhelo sea satífecho.

Es bueno que se tenga en cuenta que después de 16 años de presentado

el primer proyecto sobre el sábado inglés, en el período que informamos ha llegado a convertirse en ley dando cima a una de las más acariciadas mejoras para los empleados. Los compañeros asociados conocen perfectamente la intensa campaña realizada por la Federación para apoyar el proyecto y ahora está empeñada en mantener la ley contra el intento reaccionario de derogarla. Esta es una demostración importante para los empleados que creen que una vez sancionada una ley pueden dormirse sobre los laureles. Si no existiera la Federación para la defensa permanente de los derechos de los empleados, estos serían los momentos en que la ley de ser derogada.

Otros aspectos de nuestra labor la apreciarán los compañeros por lo transcripto a continuación, aunque corresponde hacer notar que este informe es lo más abreviado posible de tal suerte que no figuran una cantidad de actividades desplegadas por el consejo administrativo.

Dada la inexperience evidente de muchos socios, por ser nuevos en la organización, conviene que se diga aquí en forma oficial y para que se destruyan ciertos comentarios mal intencionados, que los miembros del consejo, tanto sean secretario, tesorero o vocales no perciben sueldo ni remuneración alguna de la Federación, a tal punto que en la mayoría de los casos no cobran ni siquiera los viáticos. Los que hacen correr rumores en contrario, o no conocen a nuestro organismo, o son detractores patronales y en cualquier caso se trata de gente que no será capaz de ofrecer gratuitamente su colaboración a la Federación como lo hacen los compañeros que ocupan la dirección de nuestro gremio.

La situación de aguda crisis por que atravesamos, hace más necesaria una actividad diligente de los sindicatos, porque estamos constantemente amenazados por rebajas de sueldos, despidos de personal, desconocimiento de las leyes que reglamentan las condiciones de trabajo y oposición a la sanitación de otras que tenemos interés en lograr. Esto no quiere decir que todo lo que se desee se obtendrá, pero es indudable —y esto es lo más importante aunque lo menos notable— que la sola existencia de una fuerte y prestigiosa Federación evitará que se empeore la situación del gremio.

Mucho más podríamos decir pero convendrá recordar el riesgo de cansar a los compañeros, siendo además, nuestro propósito proporcionar a la asamblea cuento dato o informe requerido. Por lo tanto dejamos a nuestro criterio el juzgamiento de nuestra labor.

#### Asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el C. A. convoca a los asociados de la Federación Empleados de Comercio a la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 7 de marzo de 1933, a las 20.30 horas, en el salón de nuestra secretaría, calle Moreno 2066, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de un presidente y dos asesores para la asamblea; 2. Informe del consejo administrativo; a) asuntos de organización; b) asuntos de la reducción de la duración del trabajo.

3. Reingreso; 4. Interpretación de un artículo de los estatutos; 5. Elección de 6 titulares y 4 suplentes para el C. A. y 3 revisores de cuentas.

Para tener derecho al voto, los asociados deberán hallarse en las siguientes condiciones:

1. Tener 3 meses de antigüedad; 2. Haber abandonado sus cotizaciones por lo menos hasta el mes de diciembre inclusive.

Para ser electo miembro del C. A. se requiere tener una antigüedad de 6 meses en la organización.

## Los Conflictos Huelguísticos en la Industria del Calzado

Continúan con vigor en la "Juncal" y casa "Bennasar Hnos."

Nos informa el Sindicato Obrero en Calzado:

Existen algunos fabricantes que entienden cómo la mejor manera para combatir a los trabajadores y reducirlos a la impotencia, es desconociéndoles la capacidad adquirida y negándoles sus derechos de superarse.

Entre esta clase de industriales se cuentan a los directores técnicos y administrativos de la fábrica de calzado "Juncal".

Directores que se han elevado sin reparar quienes estaban ante ellos y a quienes perjudicaban, usan toda clase de procedimientos en contra de su personal.

Pero pese a estos elementos, netamente declarados enemigos de la clase trabajadora, que se han unido para confabular contra la organización del personal y reducir los jornales, sus propósitos no llegarán a materializarse por el frente que le opone el personal.

Los obstáculos que se les oponen para desarrollar sus actividades y los resultados que se obtienen después de salvar esos inconvenientes, infunden mayor ánimo a los compañeros para continuar en la brecha.

La época más crítica del gremio, en la que se pone a dura prueba los movimientos huelguistas, ha pasado, actualmente se cuenta con el mismo planeta con que se inició la huelga, por lo que se puede vaticinar el triunfo.

sonal en huelga, dispuesto a soportar todos los sacrificios que las circunstancias demandan.

#### EN LA CASA BENNASAR HNOS.

Aun cuando lleva un mes de huelga el conflicto de la casa Bennasar Hnos. los huelguistas, a pesar de las dificultades que encuentran para sostener el aislamiento del taller, no sienten cansancio alguno.

Los obstáculos que se les oponen para desarrollar sus actividades y los resultados que se obtienen después de salvar esos inconvenientes, infunden mayor ánimo a los compañeros para continuar en la brecha.

La época más crítica del gremio, en la que se pone a dura prueba los movimientos huelguistas, ha pasado, actualmente se cuenta con el mismo planeta con que se inició la huelga, por lo que se puede vaticinar el triunfo.

## LOS CONDUCTORES Y PEONES DE MUDANZAS

### Reuniránse el domingo

Con motivo de la próxima asamblea, la S. de Conductores y Peones de Mudanzas ha dirigido el siguiente llamado al gremio:

"La C. A., cita a todos los socios del gremio de obreros de mudanzas, a la asamblea que se realizará mañana domingo 5, en nuestra secretaría, B. Mitre 1035, a las 16 horas. Los obreros del ramo debemos combatir todos unidos, para evitar la injusticia que los empresarios los cuales ahora están rehaciendo los jornales, tanto a los efectivos como a los por día.

También se valen de la mentira y la calumnia para desprestigiar y desacreditar la organización de los trabajadores de mudanzas, hasta tienen matones pagos para provocar y entorpecer la intervención del Departamento N. del Trabajo, por violación a la ley 11.640: "Sábado Inglés"; estos obreros vendidos a sus explotadores, que haciendo gala de su imbecilidad van de carnada al Departamento para calumniar a sus hermanos de lucha, quizás por unos miserables centavos o a una moneda, en los artículos de los corrallones, porque tanto los patrones como estos obreros merecen el desprecio por falsos, traidores y vendidos.

Por esto, compañeros, todos a defender vuestros derechos y a cumplir como hombres asalariados".

Compañeros de A.R.S.A.: La Unión Dependientes de Bs. Aires dió la consigna de no aceptar esos sueldos a comisión individual que era el hambre de vuestros hogares y que se ha cumplido fielmente; hoy vuestro deber es unificar más esa fuerza con la organización; que ningún compañero traiciona la causa. Si despiden a uno, todos a la calle y todos a imponer el respeto al salario que la empresa fijó para arrancarlos de las casas de trabajo donde teníais asegurado el pan de vuestros hogares.

El pueblo dará el ejemplo que merecen estos hambreadores de los obreros; el proletariado ha de unirse a él para respetar el salario que la empresa fijó para arrancarlos de las casas de trabajo donde teníais asegurado el pan de vuestros hogares.

El pueblo dará el ejemplo que merecen estos hambreadores de los obreros; el proletariado ha de unirse a él para respetar el salario que la empresa fijó para arrancarlos de las casas de trabajo donde teníais asegurado el pan de vuestros hogares.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

Para el triunfo sólo se requiere solidaridad, lucha y unión contra la ambición capitalista de A.R.S.A.

</

# Teatro • Cine • Música

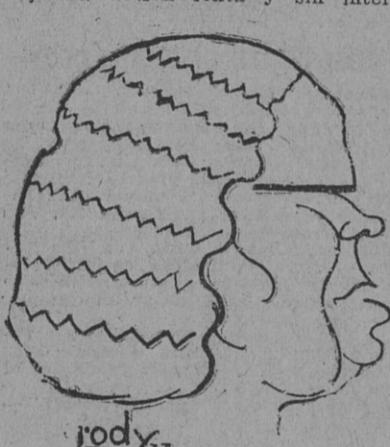
AVENIDA

## Con el Estreno de "La Dolorosa" Presentóse la Compañía de Zarzuela José Serrano

Aute una sala desbordante de público — público cordial y favorablemente dispuesto — hizo anoche su presentación en el teatro Avenida la compañía lírica española del maestro José Serrano, uno de los compositores populares más prestigiosos de España, a través de una labor abundantísima y que se ha caracterizado siempre por la claridad de su factura y por la inspirada vena melódica de sus temas. Ello ha popularizado una larga serie de zarzuelas del maestro Serrano que forman parte del repertorio de todos los conjuntos del género. El debuto de la compañía que prestigia su nombre adquirió, pues, los contornos de todo un acontecimiento en el sector de nuestro público que permanece invariablemente fiel al tradicional género español. (Lo que no es poco mérito si se recuerda las temporadas que ha estado soportando desde hace tanto tiempo...) Bienvenida, pues, la compañía del maestro José Serrano, que constituye un cuadro completísimo de muchos valores. Bienvenida el logra remozar género tan castigado por las malas óbras y por los malos intérpretes.

Para presentarse la compañía ofreció el estreno de la última obra de su director, comentario a un libro de Juan José Lorente, titulada "La dolorosa", acogida con todos los honores en las carteleras de los teatros de la península.

Todos los compositores españoles han tropezado siempre con una dificultad que, muchas veces ha empeñecido su labor. Es esta la falta de libros, de suyo interesantes, lógicos, teatrales; en éste sentido el libreto de "La Dolorosa" es el ejemplo más acabado. Un asunto pobre y vulgar, un conflicto adocenado, absurdo, una acción lenta y sin interés.



MATILDE MARTÍN

Una falta absoluta de pior, de ambiente, en fin, son las características del trabajo que Juan José Lorente ha brindado al compositor. Y véase si no el asunto de "La Dolorosa", brevemente expuesto: un joven pintor ama profundamente a una mujer de su pueblo, pero ésta no comparte su amor y si en cambio mantiene relaciones con otro hombre. Decepcionado y buscando paz y olvido, el pintor se refugia en un convento donde cumple su noviciado. El prior de la comunidad, conociendo sus dotes, le encarga la composición de un cuadro de "La Dolorosa" para ornato del convento y a este trabajo se dedica con todo calor el artista. Pero otros frailes echan de ver que no es una inspiración mística la que mueve el pincel del joven y se explica porque él pinta en la figura de la Virgen, el rostro de su amada. Hasta que un día, la mujer que ha huido de su pueblo desaparecida por su seductor que va a contrarre enlace se refugia, extenuada, en una casa de labradores cerca del convento. Ambos jóvenes se encuentran, el amor renace entre ellos, el joven se retirará del convento y se casará con su amada, todo tras una bíblica exhortación del prior. Esto es "La Dolorosa" a la que hay que agregar el infatilable aporte de la pareja de enamorados rústicos, y alguno que otro personaje que matizan el conflicto dramático, pero todas estas escenas cómicas, repetidas hasta el cansancio, de modo y manera que la obra cae fatalmente en el segundo acto. El último cuadro, por lo menos está prácticamente demás.

Poco debía esforzarse el maestro Serrano para comprender una partitura, a todas luces superior al libro. Por eso, sin constituir una de sus mejores obras, la música de "La Dolorosa" hace perdonar las deficiencias de aquél. Más que los números que comentan el conflicto dramático — romanzas de tenor, dúos de tenor y tipie, etc.— son dignos de mención los números cómicos, ligeros.

Aquellos son pretensos, pesados, melodramáticos, de un efectista deca-

### BANCOS

#### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado \$ 50.000.000 Acuerdos Préstamos hipotecarios y para construcción, compra y explotación de establecimientos, negocios y demás facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 555, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. — A. Mellán, director-gerente.

#### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL ... \$ 10.000.000 c.l.

RESERVA ... 8.200.000 c.l.

S Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior.

ABONA SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses Convencional

en caja de ahorros hasta

\$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo

en cuenta corriente, sin interés.

#### Oferta de Trabajo

REPRESENTANTES PARA VEN

tas a plazos a Ferroviarios se ne-

cesitan en diversas localidades. Dif-

girse Paraná 317, Buenos Aires.

### UN MANIFIESTO DIRIGIDO A LOS ACTORES

#### "Hablemos Claro"

El consejo directivo de la Asociación Argentina de Actores en su informe a la asamblea del 24 de febrero del mes ppdo. expuso con claridad meridiana el estado calamitoso de las finanzas sociales.

Con una entrada media de pesos 1.500 mensuales debemos responder a una salida de \$ 3.000. Significa esto que a plazo más o menos largo, no podremos atender a nuestros enfermos y pensionados.

Rachazada por la asamblea, una de las soluciones propuestas, rebajar subsidios, pensiones, etc., pues no alcanzaba a cubrir el déficit, fuimos designados para tratar de inmediato la manera de nivelar las finanzas societarias y buscar el medio de estabilizarlas en el futuro.

A ello obedece este piadoso llamado y sincera declaración que estimamos previa, a la poca o mucha acción que desarrollemos en pro de nuestra entidad.

Hasta estructurar económicamente la asociación, hemos resuelto aplicar una medida de emergencia con carácter transitorio que impide el desequilibrio de las finanzas y es la siguiente:

Que todos los componentes — actrices y actores — de los elementos que actúan en la capital, interior y exterior, contribuyan con 0.10 centavos diarios, que se harán efectivos a un delegado nombrado especialmente, en cada compañía.

Y entendemos sea esta medida de carácter transitorio, por cuanto la difícil situación económica de la Asociación, necesita estabilizarse de una manera definitiva: es la nuestra una crisis de crecimiento; desde su fundación, con ligeras variantes, las entradas han sido las mismas y las salidas, por pensiones, subsidios, sepelios, etc., han aumentado vertiginosamente por lo que urge encontrar el medio, que las entradas de la entidad aumenten en la forma progresiva que las salidas y a cuyo estudio nos abocaremos de inmediato.

Entendemos también se ha usado y abusado del nombre de la Asociación, para realizar beneficios, desgraciadamente de muy escaso rendimiento en la actualidad: por ello y por encontrar más decoroso, seamos nosotros, quienes solventemos nuestras necesidades, es que nos dirigimos, en demanda de solidaridad, para los compañeros enfermos, a todos los comediantes, sin distinción de sexo y categoría artística".

Todos para uno y para todos!

PAOLO ACCHIARDI, MA-

ARIO DANESI, FRANCIS-

CO MARQUEZ, ROBERTO

RIBELLI, PEDRO

ZANETTA.

y

de

la

de

Comité Ejecutivo Nacional  
NUEVOS CARNETS

## A LOS CENTROS SOCIALISTAS DEL INTERIOR

Ante los insistentes pedidos de los Centros Socialistas del interior reclamando el envío de los carnets, se les comunica que la causa de la demora es debida a la insatisfacción y control de los mismos. Estos se expedirán a la brevedad posible publicándose en "La Vanguardia" del día la nómina de los carnets despachados. También se recuerda que solamente serán enviados los carnets a aquellos Centros que hayan abonado previamente el importe de los mismos.

## Partido Socialista

## CARNETS A RETIRAR

Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los nuevos carnets: Bernal, Villa Porvenir, Villa Morelito, Villa Luro, Villa Belgrano, Villa Escalada, Este, Sáenz Peña, Quilmes, Quilmes Oeste, Ramos Mejía, Sud, San Andrés, San Fernando y Tapiales.

## COTIZACIONES DE 1933

Se hace saber a los Centros del Partido que para las cotizaciones que efectúan los afiliados, para sus cuentas del corriente año, deben utilizar exclusivamente las nuevas estampillas numeradas y que la tesorería general del Partido expide desde el 15 de enero p.p.d. Sólo esas estampillas se colocarán sobre el carné de 1933.

Los que las soliciten, pagando su importe, podrán obtener de la tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que por adelantado paguen algunos afiliados. — ANDRES JUSTO, tesorero del C. E.

## CAPITAL

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 1a. (Flores Sud) — Zárate 2746. Se ha hecho saber a los Centros que a continuación no saldrán a las 21 horas (una hora después con los afiliados presentes).

O. del D.: A. B. C. varios, mov. de afiliados, circular de la 16a. (Belgrano), festival, nombramiento de delegados, informes y proposiciones al VIII Congreso local.

Sección 2a. (La Plata) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 3a. (Vélez Sarsfield) — Río de la Plata 367. Asamblea extraordinaria el lunes 6, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes de la comisión especial designada por la Comisión de Relaciones, varios.

Sección 4a. (Caballito, Norte) — El Juarez 6. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 5a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 6a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 7a. (Caballito, Norte) — El Juarez 6. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 8a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 9a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 10a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 11a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 12a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 13a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 14a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 15a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 16a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 17a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 18a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 19a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 20a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 21a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 22a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 23a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 24a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 25a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 26a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 27a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 28a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 29a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 30a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 31a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 32a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 33a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 34a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 35a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 36a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 37a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 38a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 39a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 40a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 41a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 42a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 43a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 44a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 45a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 46a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 47a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 48a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 49a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 50a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 51a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 52a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 53a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 54a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 55a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 56a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 57a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 58a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 59a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 60a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 61a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 62a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 63a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 64a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 65a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 66a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 67a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 68a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 69a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 70a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 71a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 72a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 73a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 74a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 75a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 76a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

Sección 77a. (San Fernando) — Zárate 2812. Hoy, a las 21 horas. Reunión extraordinaria de la comisión de biblioteca. O. del D.: Trabajos preliminares.

# La Ordenanza Impositiva Derogada en Santiago

## Intensifícase Nuestra Acción en Río Colorado

### LOS SOCIALISTAS DE PARANA PIDEN SE PERMITA REALIZAR ACTOS PÚBLICOS

Entrevistó al Ministro una Comisión

Al mismo tiempo hizo entrega de una nota

#### EL ESTADO DE SIIIO

PARANA, 3.—En el día de ayer se entrevistaron los ciudadanos Elio Leyes, Francisco J. Moreno y Ludovico Mozorana, con el ministro de gobierno, al que le entregaron la nota que reproducimos y en la que se solicita que, a pesar del estado de sitio se permita a nuestro Partido la propaganda en los lugares públicos.

Se espera que por la proximidad misma de las elecciones de junio no tendrá el gobierno inconveniente en acceder al pedido que le es formulado nuestro Centro.

"Al ciudadano ministro de gobierno de la provincia de Entre Ríos, ingeniero Alfredo H. Giandana. — Ciudadano ministro: Venimos hasta Vd. en representación y por mandato del Centro Socialista de Paraná, para manifestarle por la presente nota, como acabamos de 'exponerlo' verbalmente, nuestro deseo de que durante la vigencia del estado de sitio mantenido en todo el territorio de la república por el gobierno nacional, se nos permita dar conferencias doctrinarias en los suburbios de la ciudad, aduciendo para ello las siguientes razones:

El Partido Socialista es una fuerza esencialmente democrática, nacida y engrandecida en el seno de las masas populares y necesita, es necesario desvirtuar su horario, origen y razón de ser, estar en íntimo y continuo contacto con ese mismo pueblo sin esperar la proximidad de las épocas electorales aunque durante ellas, por estar en juego los intereses colectivos, intensifique su prédica de todos los días. De ahí que a la postre la sanción de la ley de estado de sitio, combatida desde el parlamento y la tribuna por nuestros portavoces, ha venido a perjudicar grandemente al organismo que paga, como ninguno, los desvelos motineros de ciertos dirigentes políticos insaciables.

Nosotros necesitamos ir a los barrios más alejados de la ciudad en busca de los obreros para hablarles frente a los talleres mientras realizan sus jornadas; necesitamos que escuchen la palabra esas gentes que en los callejones abandonados de la ciudad tienen sus miserables viviendas; gentes que no pueden concurrir a nuestro local por falta material de tiempo o porque aún no han comprendido la trascendencia que la participación del pueblo auténtico tiene en las contingencias del civismo y en la dilucidación de los graves y múltiples problemas sociales y económicos. Es cierto que contiguamente, lo hacemos por medio del Volante o el periódico modesto y claro, pero desgraciadamente muchos de ellos no sabrán descifrar o interpretar las palabras del papel porque jamás han ido a la escuela. Para ellos y para todos los desheredados es la lección democrática que impartimos desde nuestras tribunas. Ellos, queremos que sean nuestro auditorio; ellos, que hasta hoy han desprecido todo lo que sea política porque no la conciben de otra manera que no sea el tan generalizado como burdo cambio del voto por la empanada, del voto por el asado, con cuero y vino, del voto por el empleo o la prebenda.

Nosotros creemos que en nada puede perjudicar la tranquilidad de los gobiernos nuestra prédica que es si revolucionaria, que es si intrusigeno, pero no contra tal o cual gobierno, porque la revolución que predicamos la ansiada revolución social que predica el Partido desde que Marx fundara la Internacional Obrera Socialista y que culminaría con la implantación de los principios básicos que son nuestro objetivo de acción, es cuestión de educación sistemática y constante de las masas, de mejoramiento creciente de los proletarios del mundo, que libres unas horas diarias del peso y fatigoso yugo del trabajo, podrán pensar, actuar, unidos y sancionarán su propia reivindicación con la fuerza de su pensamiento y acción.

Por todas estas razones, que el ciudadano ministro sabrá interpretar en toda su amplitud, es que solicitamos la autorización correspondiente para realizar en los barrios apartados de la ciudad, la propaganda oral que acostumbrábamos y en especial la necesaria para las próximas elecciones de junio, con tranquilidad, planeándose sin el apresuramiento que nos acarrearía el hecho de hacerla recién a pocas días del comicio y con fines exclusivamente electorales. — SECRETARIO GENERAL.

### Significaba Un Zarpazo Contra el Pueblo Contribuyente

Los impuestos habían sido aumentados castigándose a los artículos de primera necesidad

#### VENGANZA DEL OFICIALISMO

SANTIAGO DEL ESTERO, 3.—El nuevo concejo, apenas constituido, abocóse al estudio de la revisión de la ordenanza de presupuesto e impuestos sancionada para 1933. El proyecto del departamento ejecutivo enviado al concejo deliberante antes de las elecciones del 15 de enero próximo pasado, provocó gran repudio en el pueblo contribuyente, que éste castigó al partido gobernante infligiéndole una aplastante derrota, ya que la mayoría la obtuvieron los conservadores y la minoría el Partido Socialista. A pesar de ello y como una venganza, los concejales oficialistas, antes de terminar su mandato, sancionaron el repudiado proyecto que aumentó enormemente las ya pesadas cargas que soporta el pueblo, para satisfacer a un aumento de más de cien mil pesos en el presupuesto de gastos, en el cual se habían creado numerosos cargos de altos sueldos y disminuido en diez pesos mensuales los jornales de los obreros.

El actual concejo estudió la situación creada y ha determinado poner en vigencia el presupuesto del año anterior, que si bien adolece de defectos, es mejor que el actual; y si arrojó déficit ello se debe, como lo demostró nuestro concejal, a la mala administración del departamento ejecutivo, que ha hecho inversiones al margen de la ley y a la retención por parte del poder ejecutivo de la provincia del porcentaje que le corresponde a la comuna en los impuestos a las bebidas alcohólicas.

En la discusión del asunto, los conservadores pusieron en evidencia sus prácticas. No animándose a afrontar directamente el estudio de la mala ordenanza, se valieron de una ficción jurídica, afirmando que los concejales anteriores habían terminado el día mismo de la elección, el 15 de enero, y que por lo tanto, la ordenanza sancionada el día 26 no existía en realidad. Nuestro compañero sostuvo la tesis de la legalidad de la ordenanza; abogando por su derogación, lo cual era posible, según lo demostró con abundante doctrina.

Para darse una idea de la enormidad que significaba la ordenanza derogada, basta señalar que se establecía una tasa por anotación de nacimientos y defunciones; que se habían aumentado los derechos de matanza y la sisa en el mercado a artículos de primera necesidad; aumentos en las patentes de los coches y automóviles de alquiler; estableciendo un derecho de inspección de 60 pesos para los tambores y de 40 pesos para las confiterías de primera categoría y de 10 pesos para las de tercera, que son inmunes bodegones donde la gente se embriaga y, ebria, pelea y se mata. En fin, todos los impuestos fueron aumentados en forma tal, que la queja del pueblo fué unánime con excepción del comercio mayorista, que se vio beneficiado, y de alguna parte de la prensa que responde a los intereses de ese comercio mayorista.

Se sabe que el departamento ejecutivo ha recibido con desagrado la sanción del concejo y se espera que vetará la nueva ordenanza.

### Un Bien Público al Servicio Privado

#### El Caso de la Pileta de Natación del Consejo de Tucumán

#### REIVINDICACION

TUCUMÁN, 3.—Esta población tiene ante sí un caso de zarpazo conservador, en detrimento de las clases más modestas.

Este zarpazo consiste en un regalito de los tantos en que la intervención nacional — fruto de la revuelta setembrina — obsequió a la provincia.

Resulta que durante la gobernación de Campero, se construyó con dineros públicos una pileta de natación, para que fuera utilizada por el Consejo general de educación. Obra encantadora, por cuanto no solamente reunía un conjunto de belleza edilicia, sino que estaba a la altura de las exigencias que la higiene impone, además de llenar una necesidad de bien público, ya que favorecía su habilitación a los alumnos de todas las escuelas de la capital.

Es conveniente mencionar, que más de la mitad de los habitantes de esta ciudad, no disfrutan de los beneficios del agua corriente, debiéndose sustituir de este elemento tan indispensable, por medio de pozos de hipotética posibilidad, y como se comprendrá, las exigencias de la higiene resultan completamente frustradas, no siendo extraño que esta carencia de agua, parezca a la insuficiencia de alimentación, esa la que preocupa a los físicos, logos, cuando contemplan el cuadro alarmante que ofrecen las provincias del norte argentino.

Cuando vino la intervención a la

### La Comuna Socialista Cuenta con el Apoyo del Vecindario Honesto

RIO COLORADO, 3.—El Centro Socialista inició ya su campaña electoral para las elecciones del 2 de abril, en las que deberán elegirse dos concejales en reemplazo de dos compañeros que terminan su mandato, habiéndose constituido una comisión de propaganda, compuesta por los compañeros A. Larrosa, L. Evangelista, A. García, A. Lorenzo y Miguel Morbelli, la que está en plena función, con un entusiasmo promisor de una intensa y feliz acción.

Se descubrió un rotundo éxito socialista contra la acción solapada e insidiosa de los viejos políticos locales, entre los que se cuenta en primer término el administrador de los viñedos Lutetia, habiéndose constituido un grupo opositor con los restos de los partidos políticos que llevaron a esta comuna a la situación de desastre. Aun cuando cambian de rótulo a cada momento, siempre son los mismos maños con sus repudiables vicios. Contra ellos está la parte sana de la población que no les permitirá volver a la administración a hacer de ella campo propicio para sus actividades.

La representación socialista, en los dos meses que administra esta comuna, ha dado eficientes pruebas de su honesta y buena voluntad, y el pueblo la ve contrada en dar solución a los problemas comunales y la alienta a proseguir y aplaudir su actitud de lucha contra los pulpos eléctricos y los grupos políticos reaccionarios.

### La Muerte del Presidente Municipal Socialista de Santa Rosa de Toay

SANTA ROSA, 3.—Ampliamos nuestra información telefónica de anoche, sobre el luctuoso suceso en el que perdió la vida el camarada Sergio López.

El abastecedor Chappe, por su moralidad en el pago de las patentes e impuestos municipales, había tenido algunas diferencias con los funcionarios de la municipalidad, que trataron desde que se inició el gobierno socialista en esta comuna, imponer un poco de orden en las finanzas.

El aludido Chappe parece ser no estaba conforme con la decisión del

provincia, en el período del interventor F. Costa Paz, se formó un Club de Natación y Gimnasia y solicitó el uso exclusivo de la pileta, en favor del club.

Es conveniente aclarar que el actual

intendente socialista, por lo que sostuvo con éste un serio altercado, al encontrarse en el café "La Cosechera" aproximadamente a las 22.30 de anoche.

Sin que nadie pudiera pensar en los propósitos homicidas del despedachado abastecedor, éste extrajo un revolver haciendo tres disparos contra el compañero López, cayendo herido mortalmente de un balazo que se le alojó en el tórax, del lado izquierdo.

Un hermano del compañero López, de nombre Manuel, logró desarmar al homicida y con la misma arma le disparó un balazo que determinó la muerte instantánea de Chappe.

De inmediato, el ciudadano Manuel López se constituyó en detención, interviniendo la policía.

Entre el vecindario, la muerte del compañero López ha provocado general indignación y pesar, reconociéndose la meritaria labor desarrollada desde la intendencia, habiendo imprimido a su gestión administrativa una sana orientación, que a la par de valerle la consideración general de todo el vecindario, ha determinado la hostilidad de quienes se vieron molestados en sus intereses personales.

Al lugar del suceso concurrieron el gobernador, doctor Demetrio Pérez, el juez letrado, doctor González Warcalde, el jefe de policía, Ventura Cardoso, y el inspector Antoniette.

El cadáver del camarada López será velado en el local de la municipalidad y el de Chappe en la casa de sus dudos.

El sepelio se efectuará mañana.

Nuestro compañero ocupaba actualmente el cargo de corresponsal de "La Vanguardia", tarea que desempeña con cariño y dedicación.

presidente del club, a la sazón ocupaba el cargo de interventor municipal y como era natural, la concesión fué otorgada sin importárselo un centavo el perjuicio que con ello acarreaban a la mayor parte de la juventud tucumana, que de hecho se encontraba imposibilitada de poder disfrutar de un beneficio público.

Es conveniente hacer presente que la construcción de la pileta, más el valor del terreno y demás implementos que pasaron a beneficio del club, costaron al pueblo la bonita suma de 300.000.000.

Pues bien; la intervención no vaciló en conceder por el término de diez años la exclusividad de la explotación de la pileta, sin ningún pago por parte del club, con la única condición de facilitar el acceso a los alumnos y personal dependiente del Consejo general de educación un día por semana, día que la comisión del club la hace recorrer en las vísperas del que se desagua y limpia la pileta, es decir cuando el agua ya no sirve.

Si bien el club no abona ninguna cantidad para esta explotación, a lo menos que se le hubiera podido obligar habría sido a que se costeara los gastos de su atención. Pero el sentido liberal de la concesión se justifica con los empleados y el suministro de la luz y fuerza que sigue costando el Consejo, a pesar de ser un club formado por personas de desahogada posición.

La situación progresista del club se justifica; no paga arriendos de ninguna especie, los empleados corren por cuenta del Consejo, como igualmente el derroche de luz. En cambio, disfruta del aporte mensual de tres pesos por cada socio, contando en la actualidad con quinientos cincuenta y cinco. Además, para ingresar se debe abonar una cuota adicional de 20 pesos.

Como se ve, las medidas están tomadas para elegir el rango de los socios, quedando materialmente imposibilitados de pertenecer al club.

## Situación Irregular de las Escuelas de Baradero Recobraron Su Libertad los Ediles de Quilmes

### Cumplimiento de las Leyes Obreras

El Centro Socialista de Paraná colaborará con el Dto. del Trabajo

#### ENTREVISTA

PARANA, 3.—Designados por la C. A. del Centro Socialista, concurren hasta la Oficina provincial del trabajo, los ciudadanos Elio C. Leyes, Juan O. Nux y Francisco J. Moreno, entrevistándose con su presidente, al que expusieron en forma concreta los deseos de nuestro Centro, de que las leyes de carácter obrero se hagan cumplir con toda eficacia.

Ha motivado esta gestión el conocimiento de que se violan a menudo esas leyes sin que se tomen las debidas medidas para que los trabajadores no se vean burlados en cuanto los ampara la legislación.

Son atentables las razones expuestas por el doctor Azevedo Recalde, de que el gobierno, inspirado en ese concepto de que las economías sólo le asigna por presupuesto dos inspectores para atender toda la provincia, lo que trabaja acción, pues resulta imposible vigilar con tan poco personal el estricto cumplimiento.

Siendo el deseo de nuestro Partido ese cumplimiento, esta comisión de que el gobernador, inspirado en ese concepto de que las economías sólo le asigna por presupuesto dos inspectores para atender toda la provincia, lo que trabaja acción, pues resulta imposible vigilar con tan poco personal el estricto cumplimiento.

Aceptada por el presidente esta colaboración, agradeció al Partido Socialista ese interés que se toma, pero no accedió al pedido de que fueran munidos de carnets habilitando como inspectores "ad hoc" a aquellos ciudadanos que designara nuestro Centro para actuar con ese objeto. — (Co. señor Ernesto Garibotti) manifestó que respectuoso de las mayorías, el sector

democrática nacional votaría al señor Lorenzo Dalla Via para la presidencia del cuerpo.

Esa declaración ampliatoria de los concejales detenidos, retrataba de cuerpo entero a los conservadores, quienes después de haber VOTADO AL SR. DALLA VIA PARA PRESIDENTE DEL CONCEJO, LO ACUSAN DE DESEMPEÑO ILEGAL DEL CARGO, SIENDO EL ACUSADOR EL SEÑOR GARIBOTTI, PRECISAMENTE EL QUE FUNDÓ EL VOTO FAVORABLE DEL SECTOR CONSERVADOR, EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONCEJO EL AÑO PASADO.

La ley en desuso del año 1887 que se sacó a relucir, es el pretexto para mantener preso al intendente y los concejales, provocando por ese motivo la acusación del concejal D. Cota de La Lastra.

A las 17 horas fueron puestos en libertad provisional los concejales detenidos y el intendente municipal Dr. Caset, todos los cuales fueron notificados, que quedaban a disposición del juez doctor Cota de La Lastra.

En el vecindario es objeto de comentarios y de unánimes consursas la prisión abusiva de la mayoría de los miembros del concejo y sus autoridades, atribuyendo este atropello a temores maniobras del caudillo conservador Manuel Huici, que ha sumado a su total desprecio esta nueva hazaña. Se cree que los autores del atropello continuarán en sus maniobras de intervenir la comuna.

Las gestiones para la libertad provisional de los concejales estuvieron a cargo del doctor Pedro A. Verde Tello, quien personalmente obtuvo del juez que la resolución correspondiente

te y el telegrama en que se le comunicó al comisario instructor la orden

correspondiente.

Como se ve, las medidas están tomadas para elegir el rango de los socios, quedando materialmente imposibilitados de pertenecer al club.

La Vanguardia

</

# Actividades Deportivas

**HOY SE CLAUSURARAN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE ATLETISMO**

**PRUEBAS QUE SE DISPUTARAN DURANTE LOS DIAS 11 Y 12 PROXIMOS**

**Condiciones requeridas para intervenir en este certamen**

Hasta hoy sábado se recibirán inscripciones para intervenir en los campeonatos nacionales de atletismo, cuyas pruebas se desarrollarán en el campo de la Asociación Cristiana, de Jóvenes, sito en Paseo Colón e Independencia, durante los días 11 y 12 próximos.

Cualquier de los atletas que llenen una de las tres condiciones que a continuación se establecen pueden tomar parte en los mismos:

Los de primera categoría, según los registros de la Federación, los campeones regionales que en los torneos efectuados este año se hayan clasificado tales con cualquier performance y todos los demás que no siendo ni de primera ni campeones regionales hayan cumplido durante la temporada 1930 o en las pruebas de suf-

ciencias (que se toman a solicitud del interesado, todos los lunes, miércoles y viernes, en el campo de la Y.M.C.A. en presencia de por lo menos dos miembros del consejo directivo de la Federación) una performance igual o superior a la tabla hecha pública oportunamente.

Pruebas del día 11 — 400 mts. llanos, series; garrocha; bala; 100 mts. series; 1500 mts. final; 400 mts. llanos, final; triple; martillo; 100 mts. semifinal; 110 mts. vallas; series; 5000 mts.; 100 mts. final; 110 vallas, final; posta de 4x100.

Pruebas del día 12 — 400 mts. llanos, series; alto; disco; 200 mts. llanos, series; 800 mts. final; 400 mts. vallas, final; largo; jabalina; 200 mts. final; 3000 mts.; 10,000 mts.; posta de 4x400 mts.

**Racing se Enfrentará esta Tarde con Nacional, de Rosario Y HURACAN JUGARA CONTRA INDEPENDIENTE**

**Otros partidos amistosos**

Dos partidos amistosos entre profesionales se disputarán hoy, en Avellaneda y en la Av. Alcorta y Luna.

En la primera, cancha del club Racing, se encontrarán el equipo local con el rosarino del club Nacional.

El carácter interprovincial que en este caso adquiere el match ha tenido la virtud de aumentar la expectativa que el encuentro despertara.

El partido comenzará a las 16 y los cuadros formarán así:

Racing — Botasso; Dell'Orto y Scarella; Pompey, Stagnaro y Demare; Ferlinetti, Fassora, Barrera, Glidice y Bugueiro.

Nacional — Merello; Paz y Rodríguez; Viotti, Narvaja y Conti; Freyre, Caligares, Penella, Rodríguez y Barreyro.

**HURACAN V. INDEPENDIENTE**  
En la cancha de la Av. Alcorta y Luna se medirán los primeros equipos de los clubs Huracán e Independiente. Comenzará a las 16, con los conjuntos así constituidos:

Huracán — Parini; Riccino y Moyano; Prestipino, Frederic y Settis; Mercader, Rivarola, Masantonio, Cordero y Castañares.

Independiente — Bello; Fazio y Lecea; Barberá, Corazzo y Almíñana; Porta, Sastre, Lamanna, Ravaschino y M. Evaristo.

**MATCHES DE SEGUNDA DIVISION**  
F. C. Oeste v. San Lorenzo, en Caballito 250, a las 16.

Arg. Juniors v. Chacarita Juniors, en Av. San Martín 2115, a las 16.

**Torneos del Club Argentino de Ajedrez**  
**SEGUNDA Y CUARTA CATEGORIAS**

Cerróse el registro de inscripciones para intervenir en el concurso de segunda categoría del Club Argentino de Ajedrez. Se han anotado varios aficionados con carácter condicional. Las partidas comenzarán el 7 próximo presigiendo los martes, jueves y sábado.

El torneo de cuarta categoría "B", promete resultar interesante a juzgar por el número de competidores que ya se han inscrito. El registro quedará clausurado el jueves 9 próximo.

**Nuevas Autoridades del Bristol F. C.**

De acuerdo con la asamblea realizada al efecto, las nuevas autoridades que regirán los destinos del Bristol Fútbol Club, por el período 1931-32, son las siguientes: presidente, Arturo Caserta; vice, José Caldas; secretario, Álvaro Socane; pro, José Vicchiarelli; secretario de actas, Angel Catani; tesorero, José Krinker; pro, Antonio D'Alessandro; vocales: Santiago Battelli, Domingo D'Alessandro, Jaime Urgell, José Montesano, L. Graimpé, Enrique Alonso y Amadeo D'Alessandro; revisores de cuentas, Cándido Segura y Agustín Suárez.

**CARNETS**

Hemos recibido los carnets de los clubs Boca Juniors (2) y Huracán (2) para el año en curso. Agradecidos.

personas que no disfrutan de una posición holgada.

Con el fin de retornar al beneficio público los servicios que debe prestar la piletta de natación denominada 9 de Julio, nuestro compatriota el diputado Francisco Fornes, ha presentado a la cámara de que forma parte, una interpelación en este sentido, además de un proyecto de reglamentación para el funcionamiento de las piletas públicas tanto si dependen del Estado como si son privadas.

Pero respondiendo a intereses creados, la mayoría de los diputados entorpeció la discusión de este proyecto, dejando sin quórum a la cámara, cada vez que está por tratar este asunto.

**En la Cancha de Colegiales Habrá Hoy un Interesante Encuentro**

**COMBINADO DE LA ASOCIACION Y. SPORTIVOS BARRACAS-BUENOS AIRES**

En la cancha del Club Colegiales, sito en Gibrone y Teódro García, se disputará esta tarde el match entre el combinado de la Asociación Argentina con el conjunto que en representación de los clubes Sportivo Barracas y Sportivo Buenos Aires, realizará una gira por diversos países de la América del Sur.

El encuentro, que ha despertado expectativa, se iniciará a las 15.15, integrando los equipos los siguientes jugadores:

Combinado de la Asociación — J. Iribarren; F. Cherro y L. Querido; E. Prada, C. Ríos y H. Cardiel; J. Fazio, C. Marassi, G. Giudice, H. Meraldi y J. Paduan.

Suplentes: E. Pergolessi, P. Palzio, C. Mercado, J. Bartolomé, C. Zorrilla, A. Scorzoni, H. Caccipoli.

Combinado Sp. Barracas-Bs. Aires — L. Volmer; L. Carmona y A. Flores; R. Calocero, C. Uribea Sosa y P. Brady; E. Albaracín, A. García, P. Sosa Largo, F. Sponda y S. D' Alessandro.

Como suplentes actuarán A. Cerivio y N. Volante.

Precio de las entradas: Oficial \$ 1.00; populares \$ 0.50.

**ESTA NOCHE SE REANUDARAN LOS BAILES EN LOS CLUBS DEPORTIVOS**

Después de las reuniones finanzas del martes los clubes deportivos reanudarán esta noche los bailes organizados con motivo de las fiestas carnestolendas.

Convenientemente adornados al efecto los respectivos estadios recobrarán la animación que caracterizó a aquellas reuniones y que prestigieron la presencia de numerosas familias.

Con estas perspectivas se anuncian los siguientes bailes:

Racing Club — En su sede central de la Av. Mitre 324, en Avellaneda, a las 22 horas. Actuarán las orquestas típica y jazz-band de Anselmo Aicta y su chansonnier Rubí. Además el conocido cantor nacional Teófilo Ibáñez, tendrá a su cargo algunos números de su repertorio acompañado de sus guitarristas.

C. A. Independiente — En su estadio de Avenida y Alm. Cordero, en Avellaneda, a las 22 horas. Actuarán las orquestas típica y jazz-band de Anselmo Aicta y su chansonnier Rubí. Además el conocido cantor nacional Teófilo Ibáñez, tendrá a su cargo algunos números de su repertorio acompañado de sus guitarristas.

C. A. San Lorenzo de Almagro. — Como las anteriores, realizará su baile en el espacio estadio de la Av. La Plata 1674, a las 22 horas. Dos orquestas, típica, a cargo del maestro Donato, y jazz band, de Paul Wyer's, conocida también por los "diablos rojos", amenizarán la fiesta. Dos animadoras humorísticas, integrantes de esta última orquesta acompañarán los bailes con sus cantos y danzas.

C. A. Boca Juniors — En su estadio de la calle Irarate 2056, a las 22, realizará su baile, con los conjuntos orquestales de Cuffaro-Mazel, típica y jazz band Nichoys.

C. A. River Plate — En su estadio de la avenida Alvear y Tagle, a las 22.30. Actuarán la típica de Fresedo y la jazz-band de Maricó.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

C. A. Boca Juniors — En su estadio de la calle Irarate 2056, a las 22. Dos orquestas tendrán a su cargo los bailes, típicos de Polito-Moresco y jazz band Nichoys.

C. A. Atlanta — Como en los anteriores, también dos orquestas actuarán en el baile ofrecido por este club, a cuyo efecto sus autoridades han hecho construir una amplia pista en el

Centro de la cancha, convenientemente iluminada y adornada. La reunión comenzará a las 22.

Club Social y Sportivo B. Aires — En su sede de la avenida Gaona 1327, a las 22, realizará su sexta reunión danzante. Además del baile, para el cual han sido contratadas dos orquestas, se premiará al mejor disfraz y fantasía, individual y de conjunto.

C. A. Chacarita Juniors — En su sede social de la calle Jorge Newbery 3664, a las 22. Al igual que en los anteriores bailes, en el de esta noche actuarán dos conocidas orquestas, típicas y jazz-band.

C. A. Excursionistas — Ofrecerá este club su última reunión danzante en su campo de deportes de la calle Pampa 1376, a las 22.30. También dos orquestas típica y jazz-band, amenizando la fiesta.

C. A. River Plate — En su estadio de la avenida Alvear y Tagle, a las 22.30. Actuarán la típica de Fresedo y la jazz-band de Maricó.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas.

Bristo F. C. — Dará esta noche su último baile de Carnaval, en su sede social de la calle General Urquiza 1431, a las 22.

Club Almagro — En su campo de Fampa y Trunvirato, a las 22, realizará su 40. baile. Actuarán también dos orquestas

# La Situación Política Alemana

CLAUSURARASE  
EN BREVE LA  
C. DEL DESARME  
DECLARACION

PARÍS, 3.— "Le Petit Parisien" señala que según indicaciones recogidas en muy buena fuente, se proyecta actualmente en los círculos dirigentes de Ginebra clausurar antes de Pascua las discusiones de la conferencia del desarme.

Las discusiones de la conferencia serían clausuradas primero, por la declaración solemne, adoptada hoy, de no recurrir a la fuerza; segundo: por la renovación de la tregua de armamentos que expiró ayer, y tercero: por una declaración en la que se limitaría a registrar los débiles resultados a que se ha llegado hasta ahora y de los que se dejó constancia en la resolución del 22 de julio pasado.

Estos tres documentos serían presentados como la conclusión de la segunda fase de la conferencia del desarme. Los trabajos serían suspendidos hasta después de la asamblea general, es decir, hasta fines del mes de septiembre o comienzos de octubre.

## MERMOZ LLEGO A PARIS

PARÍS, 3.— Ha llegado a esta capital el aviador Mermoz a quien se tributó un entusiasta recibimiento.

Mermoz, que venía en aeroplano vióse obligado a descender en Chartres prosiguiendo su viaje hasta París en tren.

Continúan las medidas del gobierno para consolidar su posición

BERLÍN, 3.— El jefe de la sección exterior del órgano socialista "Vorwärts", y corresponsal del "Daily Herald", de Londres, Victor Schiff, fue detenido para ser interrogado.

El domicilio del nombrado fué allanado por la policía, que se apoderó de diversos escritos de Schiff.

BERLÍN, 3.— El líder comunista Thaelmann, jefe del partido comunista alemán, se hallaba profundamente desde el incendio del Reichstag.

La policía lo seguía la pista de cerca, hasta que hoy fué arrestado en casa de un tornero, donde había buscado refugio.

COPENHAGUE, 3.— Crefase que el líder comunista alemán Thaelmann y sus acompañantes, que huyeron de Hamburgo a Dinamarca, se encontraban en Sonderborg, pero ello se desmintió con su arresto.

PARÍS, 3.— "Le Journal" publica un artículo en el que dice que informes privados recibidos de Berlín y que no han podido ser confirmados pretenden que varios periodistas extranjeros cuya nacionalidad no ha sido precisada, estarían a punto de ser expulsados.

BERLÍN, 3.— Informaciones recibidas de diferentes puntos anuncian que durante las últimas horas se han producido nuevas refriegas entre naziistas y comunistas.

Los representantes de Rusia no disimulan su irritación, declarando que el procedimiento del gobierno alemán amenaza afectar la política internacio-

nal y especialmente introducir en la Conferencia del desarme ciertas complicaciones.

UN POGROM EN ALEMANIA?

LONDRES, 3.— El "Daily Mail" informa que en Alemania se han terminado los preparativos para realizar un pogrom, que constituirá la más terrible de las persecuciones que los judíos hayan sufrido desde el principio de la era cristiana.

Asegura el periódico que posee esa información de una fuente sumamente autorizada, pero no la da a conocer.

Agrega que los 600.000 judíos que viven en Alemania están bajo la amenaza de morir asesinados dentro de algunas horas, pues la iniciación del pogrom no se retardará más de algunos días.

Dice el diario que 10.000 judíos, que secretamente han sido señalados como comunistas o marxistas, ya han sido designados como víctimas.

Termina diciendo que es inminente la intervención de los altos círculos de Londres.

BERLÍN, 3.— Millares de "camisas pardas", con uniformes de gala, realizaron un desfile en medio de la lluvia esta tarde en el centro de la ciudad, como parte de la propaganda de la campaña electoral para los comicios del domingo próximo.

Iban acompañados por bandas de música y entonaban diversas canciones. Muchos edificios de las calles recorridas por los manifestantes ostentaban la bandera imperial.

## CINCO MUERTOS Y GRAN NUMERO DE HERIDOS

BERLÍN, 3.— Ocurrieron refriegas políticas en Hamburgo, Bremenburg, Dusseldorf, Hoechst, Kassel y Bremen, perciendo cinco manifestantes y resultando un gran número de ellos heridos.

## Sobre el incendio del Reichstag

BERLÍN, 3.— El gobierno del Reich, para hacer comprobar de "visu" a los berlineses, el alcance de los daños causados por el incendio del Reichstag, tomó la decisión de dejar visitar el edificio por el público a partir de las 14 de hoy.

AMSTERDAM, 3.— Un corresponsal del Telegrafat en Berlín se trasladó a la prefectura general de policía situada en Alexander Platz, a fin de obtener datos sobre la identidad de Van de Lubbe, que como se sabe incendió el Reichstag.

El corresponsal del citado diario pudo conversar con el acusado que en ese mismo momento era sometido a un interrogatorio.

En el curso de esta conversación el incendiario manifestó al periodista holandés: "Antes de ejecutar lo que he reflexionado toda mi vida. Desde hace varios años no pertenezco a ningún partido político y no soy un

## EXTIENDEN LAS RESTRICCIONES BANCARIAS EN E. U.

### MORATORIAS

NUEVA YORK, 3.— Continúa extendiéndose la promulgación de moratorias y feriados bancarios, por los distintos Estados de la Unión.

En Washington, ha sido proclamado un feriado bancario de tres días.

El Estado de Utah, declaró un feriado de cuatro días y el de Wisconsin, otro de cuatro días.

En Nuevo México, cuatro días.

Con estas declaraciones, las restricciones bancarias, de distinta forma, es decir, bien con la denominación de moratoria o la de feriado, afectan ya a 30 Estados.

WASHINGTON, 3.— Según cálculos oficiales, se estima en tres mil millones de dólares el total de los depósitos bancarios afectados por las moratorias declaradas en los Estados de California, Oregon, Idaho, Nevada, Arizona y Utah.

comunista convencido, pero mi vocación es combatir en todas partes el capitalismo. Lo que he hecho es en defensa de mis ideas, sé lo que me espera puesto que no es la primera vez que me pasa una cosa semejante".

## Polémica Entre la Prensa Fascista y la Católica

### Reanudación

ROMA, 3.— La tregua entre la prensa fascista y la del Vaticano, que se había mantenido desde la reconciliación de ambos gobiernos en setiembre de 1931, fué rotta violentemente por "Il Tevere", que, en un editorial, ataca al "Osservatore Romano" sobre sus comentarios respecto a la situación alemana. "Il Tevere" en su primera página acusa al "Osservatore Romano" de tratar de ejercer influencia sobre los centristas católicos alemanes.

"Il Tevere" rechaza principalmente la afirmación del diario papal de que las elecciones alemanas del domingo han perdido la mayor parte de su importancia, porque el ministro Funk dijo que Alemania había cambiado de régimen y no de gobierno, y que no volvería al sistema parlamentario democrático.

"Il Tevere" dice: El "Osservatore Romano" contradice su doctrina, con sus comentarios políticos, que abier-

tamente propagan el error en la conciencia de sus lectores". Asegura que el periódico pontificio demuestra una solicitud anormal hacia los comunistas alemanes mientras denuncia a los Soviets.

Ojina que esta actitud puede producir "la caída más peligrosa de la inmunidad católica".

### EL DELEGADO ALEMÁN CENSURA A LA CONFER. DEL DESARME

GINEBRA, 3.— En la sesión celebrada hoy por la comisión general de la conferencia del desarme, el delegado alemán, Nadiolny, pronunció un discurso criticando amargamente "la incapacidad para reducir los armamentos en un solo soldado, un solo cañón, un solo tanque, un solo acorazado y un solo avión" demostrada por la conferencia.

Nadiolny declaró que la delegación alemana se siente gravemente consternada por estos resultados.

Tales manifestaciones son interpretadas por algunos miembros de la Liga como una advertencia de que Alemania podría retirarse de nuevo de la conferencia del desarme.

personas y hay numerosos desaparecidos.

La hermosa playa de Sabichiko en la isla Kingwazan, reputada como una de las más bellas del país, ha quedado convertida en un inmenso abisal a causa del maremoto.

Las autoridades enviaron diez desaparecidos ayer en el Japón y que en malchi.

TOKIO, 3.— La última lista, pero aun incompleta, hecha por el gobierno indica que los muertos se elevan a 1.238, las casas destruidas a 7.930 y las embarcaciones hundidas a 1.570.

### ULTIMAS INFORMACIONES

TOKIO, 3.— El gobierno informa que los muertos a raíz del terremoto llegan a 1.535, siendo 338 los heridos y 948 los desaparecidos.

### Comunicado Oficial

TOKIO, 3.— Numerosos habitantes huyeron a las colinas vecinas desde donde presenciaron el cataclismo.

En el cabo Eoimo murieron cinco

## Concretan las Gestiones Pacifistas del A. B. C.

### Perú y Bolivia

GINEBRA, 3.— El representante boliviano doctor Costa Durell, ha sometido al secretario de la Liga de las Naciones, sir Eric Drummond, un cablegrama de fecha 25 de febrero del ministro de relaciones exteriores de Bolivia, señor Canellas, conteniendo un resumen de la propuesta argentinoboliviana, para establecer la paz en el Chaco.

### CUATRO PUNTOS

GINEBRA, 3.— El texto del cablegrama dirigido por el canciller boliviano, señor Canellas, al representante boliviano ante la Liga de las Naciones, señor Costa Durell, revela el carácter de la propuesta hecha por los países del A. B. C. a raíz de la conferencia de Mendoza, para resolver el conflicto del Chaco. La propuesta contiene 4 puntos:

1. Someter al arbitraje el asunto del Chaco.

2. Las partes deberán declarar terminadas las hostilidades.

3. Ambas partes retirarán sus tropas a los puntos señalados en la propuesta.

4. Los efectivos de ambos ejércitos serán reducidos.

LA PAZ, 3.— En la última reunión realizada en la cancillería, los asistentes recibieron con complacencia los términos de la respuesta de Bolivia a los países neutrales, sin que existan opiniones contrarias.

Se consideró que las sugerencias de paz aceptadas en principio resguardan ampliamente los derechos en el Chaco y se espera que se podrá llegar a un arreglo sin perder de vista el criterio que inspiró todo el tiempo las negociaciones con el Paraguay.

ASUNCIÓN, 3.— El senado, en su sesión realizada esta tarde para considerar el mensaje del P. E. solicitando la autorización correspondiente para declarar la guerra a Bolivia, resolvió en forma afirmativa, autorizando al gobierno para tomar dicha medida.

## Siguen Avanzando las Fuerzas Niponas

### La provincia de Jehol está

próxima a caer, totalmente

de tropas japonesas entró en esta ciudad hoy, viernes, a las 12.30.

Los japoneses esperan entrar en Cheng-Tehfu, capital de la provincia de Jehol, mañana.

Las fuerzas japonesas también entraron en Ping-Chuan.

### VICTIMAS SUFRIDAS POR LOS CHINOS

PEKIN, 3.— En las esferas autorizadas se anuncia que las pérdidas experimentadas por los chinos en los encuentros sostenidos por los ejércitos chinos contra los japoneses el día miércoles por la noche y en el día de ayer, alcanzan a 1.500 muertos y a cerca de 3.000 heridos.

PEKIN, 3.— Los mensajes oficiales chinos recibidos del frente de Jehol, anuncian que las tropas chinas recuperaron en gran parte el terreno conquistado por los japoneses.

Se informa que las tropas japonesas se encuentran a 60 millas de la ciudad de Jehol, después de haber ocupado Ping-Chuan.

Muchos chinos se rebelan contra sus jefes y huyen del campo de batalla. Por su parte algunos chinos se han pasado al enemigo.

CHIN CHOW, 3.— En los centros japoneses se manifiesta que la captura de Pin-Chuan hace posible que las fuerzas aliadas manchukuo-japonesas ataquen inmediatamente las últimas defensas que los chinos tienen establecidas delante de Jehol.

Según las informaciones que aquí se tienen, en Jehol reina actualmente la mayor confusión a causa del rápido avance japonés, circulando el rumor de que el general Tang Yu Lin y otros jefes chinos están preparándose para huir a Peiping.

TOKIO, 3.— Oficialmente se anuncia que las fuerzas japonesas que combaten en Jehol, entraron en la ciudad de Pin-Chuan a las 12.30 de hoy, viernes.

LING YUAN, 3.— Un destacamento

de las líneas de defensa chinas que se extienden de Ping-Chuan a Su-Tao-Ku.

SHANGHAI, 3.— Reina en esta ciudad gran excitación ante los rumores de que los japoneses invadirán el norte de China, amenazando a Peiping y Tientsin.

La tensión creada por tales rumores se ve acrecida por las noticias de que el gobierno nacionalista se propone trasladar la capital de la China desde Nankín a Shanga y establecer una fuerte línea de defensa en el río Yang-Tsé.

### INTIMARON EL RETIRO DE LAS TROPAS CHINAS DE TIENSIN

NANKÍN, 3.— Los japoneses intimaron al general Yuh-Fhueh-Chung, comandante de la guarnición china de Tientsin, a que las tropas chinas evadan inmediatamente aquella zona, retiriéndose al sur de la gran muralla.

El general Shinshihua, a quien se confiaba la defensa de Chihfeng, abrió el fuego contra la vanguardia japonesa, continuando la batalla. El general Suntienying, cuya lealtad ha quedado ahora afirmada, envía refuerzos.

### PROXIMA CONFERENCIA ECONOMICA

PEIPING, 3.— Al desmentir la versión de la fácil rendición de Chihfeng y Ling-Yuan, los chinos declaran que ambas localidades son retomadas por sus tropas, y que en la violenta lucha librada ayer hacia el este de Ling-Yuan, perdieron la vida 3 comandantes de regimientos chinos y 1.600 soldados regulares.

El general Shinshihua, a quien se confiaba la defensa de Chihfeng, abrió el fuego contra la vanguardia japonesa, continuando la batalla. El general Suntienying, cuya lealtad ha quedado ahora afirmada, envía refuerzos.

### BUcarest, 3.— Presidida por el señor Madgearu, ministro de finanzas rumano, se reunirá el próximo dia 26 en esta capital la Conferencia de los Estados del sur de Europa.

El objeto de esta reunión será la

des entrega de importantes sumas para el fondo de auxilio a los damnificados.

Las autoridades señalan que localidades enteras han quedado sepultadas y varios centenares de barcos pesqueros completamente destruidos.

TOKIO, 3.— Oficialmente se anuncia que el número de desaparecidos a causa del terremoto y de la gran ola que invadió la costa de la prefectura de Iwate, se eleva, en dicha prefectura a 800, siendo 1.662 el total de casas destruidas en la misma por el terremoto.

TOKIO, 3.— Un comunicado oficial, dado a la publicidad a las 9 de hoy, hace saber que hasta dicha hora, el número de muertos a causa del maremoto, registrado en cuatro prefecturas, se eleva a 591, el de los heridos a 1.004 y los desaparecidos a 950.

TOKIO, 3.— Un comunicado oficial, dado a la publicidad a las 9 de hoy, hace saber que hasta dicha hora, el número de muertos a causa del maremoto, registrado en cuatro prefecturas, se eleva a 591, el de los heridos a 1.004 y los desaparecidos a 950.

TOKIO, 3.— Un comunicado oficial, dado a la publicidad

## La Sociedad de Propietarios de Autos Colectivos Dirigió Una Nota a la Intendencia Municipal

### Reitera un pedido anterior

La Sociedad de Propietarios de Autos Colectivos ha dirigido a la intendencia municipal una nota que dice así: "En representación de la Sociedad de Propietarios de Autos Colectivos, la comisión administrativa, reiterando gestiones iniciadas, como consta en documentos que obran en poder de ese departamento ejecutivo (secretaría de obras públicas), se presenta al señor intendente y expone:

Que insiste en los términos de las anteriores presentaciones, en la parte que se refiere a la libre habilitación de coches para el servicio de autos colectivos, amparándose en los extremos del artículo 6º de la resolución 4478, promulgada el 30 de diciembre del año pasado, y reglamentada por el decreto del 31 de enero.

Que el artículo 6º, citado, daba un

plazo de 30 días para que se habilitaran libremente los automóviles que no estuvieran en las condiciones establecidas por la resolución citada, precisamente para evitar la pérdida de ahorros invertidos antes de conocerse las disposiciones de la ordenanza. Las disposiciones de la resolución del 23 de junio son inaplicables. Estando en vigencia la resolución 4478, de hecho queda derogada la resolución 4222.

Que nos permitimos hacer llegar al señor intendente una nómina breve de casos concretos de servidores de esta rama del transporte urbano, que no han podido patentar sus vehículos, a los efectos que resuelva lo que crea en justicia más conveniente. En estas mismas o parecidas condiciones, se encuentran gran número de conductores.

## Con Muestras de Sincera Simpatía Fué Despedido Anoche el Senador Palacios

En el vapor General Osorio, partió anoche con destino a España, nuestro compatriota el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios.

Con ese motivo se congregó en la darsena norte, un numeroso grupo de compañeros y amigos personales del Dr. Palacios, quienes le testimoniaron las simpatías que cuenta entre nosotros.

El doctor Palacios sintió visiblemente emocionado ante esas demostraciones de afecto.

Nuestro compañero nos expresó que, además de visitar España, tiene el propósito de dirigirse a otras naciones de Europa, especialmente Francia y Alemania, a fin de estudiar las hondas inquietudes que agitan y preocupan a esos pueblos.

"La Vanguardia" desea un buen viaje al estimado camarada y confía, sabiendo sus relevantes condiciones, que será un alto exponente del socialismo

en el país, a la vez que su visita propondrá a un provechoso acercamiento con las fuerzas socialistas del viejo mundo.

Un mensaje a "El Socialista", Madrid

Los redactores de "La Vanguardia" entregaron al doctor Palacios un mensaje de salutación para sus colegas de "El Socialista" de Madrid, en el que expresan también su fe inquebrantable en el triunfo del socialismo.

### CÍRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

#### CURSOS DE REPASO

Bajo los auspicios de la entidad del epígrafe y en el local social de la misma, Corrientes 2038, se dictan los siguientes cursos de repaso de la carrera de medicina:

Clinica obstétrica, a cargo del profesor doctor Víctor Monteverde.

Patología interna, a cargo del profesor doctor Orestes Adorni.

Anatomía patológica, a cargo del doctor Ramiro Pico Duni.

Dichos cursos se dictan en los días y con el horario de costumbre.

### INSCRIPCIONES EN LA ESCUELA NUMERO 5 DEL CONSEJO ESCOLAR 20.

En la escuela de adultos N° 5, C. E. II, Pueyrredón 630, desde la fecha de 19 a 21 horas, está abierta la inscripción en las cinco secciones primarias y en los cursos especiales, castellano para extranjeros, contabilizando 1º y 2º curso, química industrial, dactilografía, dibujo e inglés, 1º y 2º curso.

#### CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos pueden ser retirados de la secretaría de la Federación hoy, sábado, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

### INSCRIPCIONES EN LA ESCUELA NUMERO 5 DEL CONSEJO ESCOLAR 20.

En la escuela de adultos N° 5, C. E. II, Pueyrredón 630, desde la fecha de 19 a 21 horas, está abierta la inscripción en las cinco secciones primarias y en los cursos especiales, castellano para extranjeros, contabilizando 1º y 2º curso, química industrial, dactilografía, dibujo e inglés, 1º y 2º curso.

## La Dra. Alicia Moreau de Justo Habló en Montevideo

### La nueva actuación de la mujer

MONTEVIDELO, 3. — Esta tarde en el Comité Femenino Socialista e invitada por la comisión del mismo, dio una conferencia sobre "La nueva actuación de la mujer", la doctora Alicia Moreau de Justo, que se ocupó de la posibilidad de que la mujer ejerza antes los derechos políticos en Hispanoamérica. Habló acerca de su preparación actual para actuar con eficiencia, examinando detenidamente el asunto en todas sus facetas. Luego consideró la influencia que es susceptible de ejercer la mujer sobre los miembros de su familia y por el contrario las que sobre ella puedan tener

el esposo, los hermanos o padres. Luego trató el sufragio femenino, manifestando que de los países que concedieron los derechos políticos a la mujer, el único que vió alterados en la oportunidad de votar las mujeres, el resultado de las urnas fue Alemania, desde el momento en que el voto de la mujer obtuvo allí que repartiera algo el contingente conservador.

Después de otras consideraciones, dijo que confía enteramente en la mujer con sus derechos políticos y en el valor de su voto, la que, afirmó, será una eficiente colaboradora en la obra del hombre.

## La Maniobra Acefalista de Quilmes

### Detenciones abusivas, fundadas en una ley inexistente

#### LA OPINION DEL DOCTOR RUGGIERI

Solicitado por un diario de esta capital, el diputado doctor Silvio L. Ruggieri proporcionó la relación de antecedentes y la opinión legal que reproducimos a continuación:

#### Antecedentes

A principios del año anterior, al constituirse el concejo deliberante, fue designado presidente el señor Lorenzo Dalla Via, de la fracción radical, triunfante en los comicios.

Dicho concejal, sin ciudadanía argentina, ni elegido en el acto comicial del 10 de enero de 1932, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204, inciso 4, de la constitución provincial, que declara elegibles a los extranjeros con cinco años de residencia y con las condiciones para ser electores (mayor de edad, saber leer y escribir, pago de impuestos fiscales o municipales e inscripción en el registro especial de extranjeros).

Durante todo el período de 1932 el concejo funcionó normalmente, sin que la designación del señor Dalla Via provocara ningún conflicto interno.

En enero del corriente año se repitió la elección del señor Dalla Via, quien, por ausencia, durante varios días, del titular, reemplazó en sus tareas al intendente municipal. Es reemplazo está impuesto por el artículo 18a de la ley orgánica municipal, modificada por el 5 de la ley de 29 de julio de 1926.

La ocupación provisoria de la intendencia por el presidente del concejo ha dado origen a la acusación criminal formulada por un concejal conservador. Se funda la acusación en que aquél no ha podido desempeñar la intendencia, ni aún provisoriamente, por carecer del requisito de ciudadanía argentina que exige la constitución de la provincia para los intendentes titulares.

La acción judicial, según se denunció oportunamente por la prensa socialista, era el punto de apoyo que necesitaban los demócratas nacionales — derrotados por radicales y socialistas en la última elección — para desarrollar el plan acefalista que se venía gestando desde hace varios meses con el visto bueno del diputado Ruggieri.

La opinión del diputado Ruggieri —

Interrogado el diputado Ruggieri sobre su opinión con respecto al fundamento legal de la orden de detención nos dice:

La ley no ha invocado para justificar

## El Grupo Comunal Socialista Proyecta la Habilitación de Cerca de 500 Camas en los Hospitales

### Se dispone la inversión de 300.000 de pesos

El Grupo Comunal Socialista ha pre-

sentado el siguiente proyecto:

Artículo 1. El departamento ejecutivo

dispondrá la habilitación de camas en

la número y hospitales que a continuación se detallan:

Hospital Tornú, 134 camas.

Alvarez, 400 camas.

Villa Devoto, 60 camas.

Art. 2. Autorizase al D. E. a invertir hasta la suma de trescientos mil pesos en el gasto de personal que requiere la creación de los servicios a que se refiere el artículo anterior, suma que se tomará: 100.000 pesos de la partida 13a, ítem 10, del inciso 39, y 200.000 pesos de la partida 17a. del mismo ítem e inciso del artículo 20, del presupuesto vigente.

## Se Adoptarán Nuevas Normas en los Pedidos de Exoneración de Impuestos

### Resolución del Intendente Municipal

El contador interventor de la Con-

taduría general de la municipalidad, Pedro Caffarini, ha elevado una nota al contador general, doctor Pedro P. Podestá, sugiriéndole la conveniencia de adoptar nuevas normas en los pedidos de exoneración de impuestos.

La comunicación pasó a la superi-

ridad y fué aprobada, estando consi-

stida en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de dirigirmse al se-

nior contador general, proponiéndole

un tempramento más conveniente a

seguir en la tramitación de los expedientes de solicitudes de exoneración de impuestos.

En efecto, ha observado el subs-

cripto que en gran proporción las so-

ciedades mencionadas no vienen acompañadas de los elementos indispensables a la constatación de las actividades que desarrollan las entidades solicitantes, demorándose por ese motivo el despacho de las mismas a la espera de aquéllos, pues no obstante citar esta oficina a los interesados para recabar los mencionados elementos, no comparecen sino después de largo tiempo."

En atención a esta exposición, el doctor Ricardo A. Moreno, secretario de obras públicas, resolvió aprobar el tempramento propuesto dando conoci-

miento a las oficinas respectivas.

## El Gobierno de E. Ríos Colabora Con el P. E. en la Ayuda a los Colonos Necesitados

### Someterá un proyecto a la legislatura

Respondiendo a una gestión del mi-

nisterio de agricultura de la nación, en

el sentido de que colaborara en la obra

de su provincia un proyecto de ley

exonerando de todo impuesto provincial

a las operaciones de prendas que ce-

leben con el Banco de la Nación Ar-

gentina, los sembradores beneficiados

por las franquicias acordadas.

### Conferencias

#### Para el Lunes

AGRUP. FEMENINA "EMAN-  
CIPACION" (Sección 12a.) — En  
Sala 1065, el lunes 6, a las 19.  
Oradora: María Marpon. Tema:  
"La acción cultural de las agru-  
paciones femeninas".

### EL PODER EJECUTIVO CONSIDERARA EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE

En cuanto regrese de Mar del Pla-

ta, el presidente de la República se

realizará una reunión de gabinete pa-

ra considerar la actitud que se adop-

tará frente al fallo de la Suprema

Corte.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de la situación de los colonos nece-

sitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación

de los colonos necesitados.

En tanto, el presidente de la Re-

pública se reunirá con el ministro de

agricultura para tratar la situación